RESOLUCIÓN VRA N°080/2019

LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE INGENIERO COMERCIAL MENCION ECONOMÍA E INGENIERO COMERCIAL MENCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ANEXO III - DIAGRAMA CURRICULAR

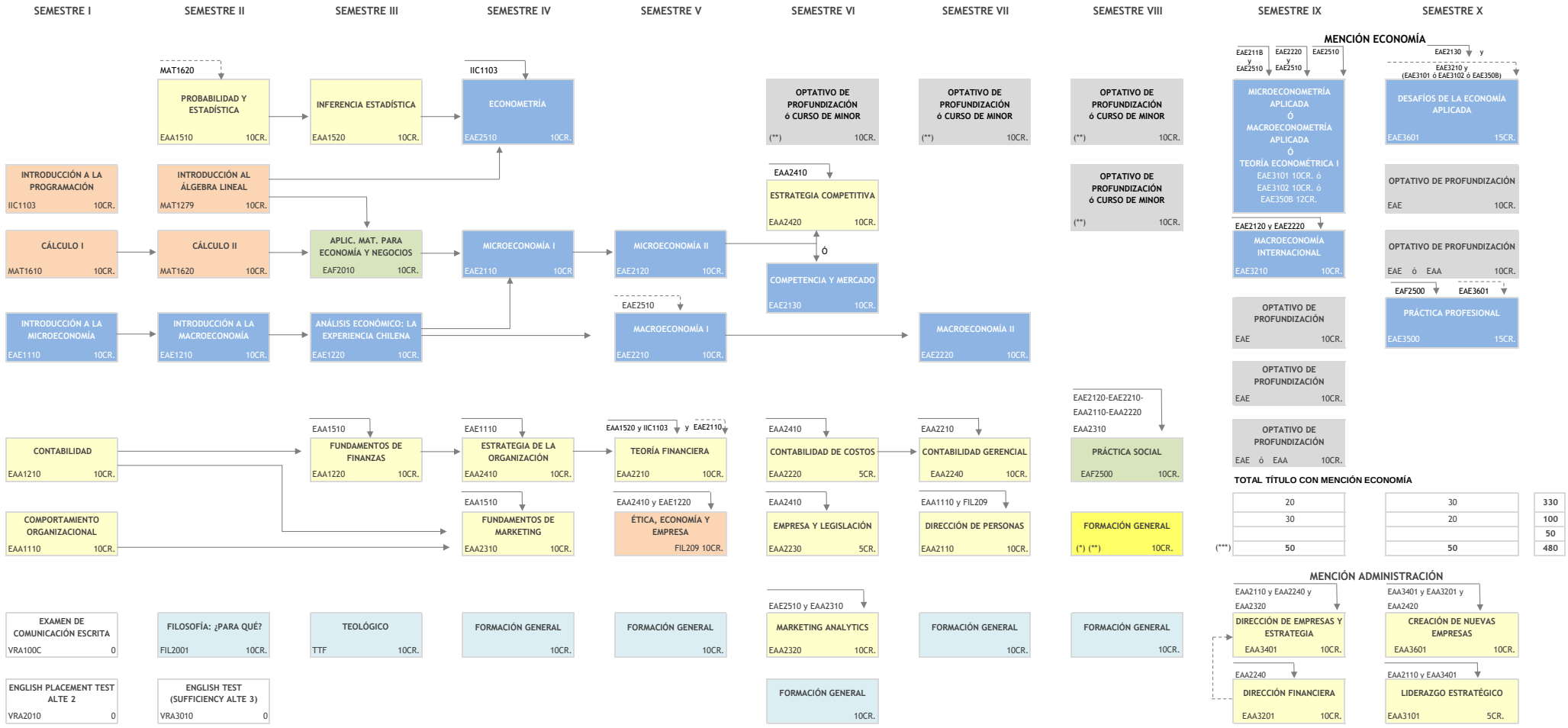

(*)**Formación General:** El plan de estudios, tributa en sus cursos mínimos a las siguientes áreas de la Formación General: "Ciencias Sociales" y "Pen samiento Matemático".
Los 10 créditos del área "Pensamiento Matemático" deberán ser cumplidos mediante cursos optativos de profundización (incluye el curso del Minor escogido) definidos por la unidad académica.
Los electivos de Formación General deberán realizarse en las siguientes áreas: Artes (10 crs.), Humanidades (10 crs.), Salud y Bienestar (10 crs.), Ciencia y Tecnologia (10 crs.), Ecología Integral y sustentabilidad (10 crs.).
El listado de cursos será difundido los estudiantes e informado por la subdirección de Docencia para seguimiento curricular.

(**)**Optativo de Profundización o curso de Minor:** La Facultad de Economía y Administración a través de su Comité Curricular definirá anualmente los cursos Optativos de Profundización que podrán aprobar los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Económicas y de la administración y a los Títulos profesionales de Ingeniero Comercial en sus ambas menciones.
Los alumnos podrán aprobar un Minor conformado por un total de 50 créditos de cursos optativos de profundización para ser otorgado junto al Grado Académico de Licenciado en ciencias Económicas y de la Administración. La oferta académcia, actual, de minors es la siguiente:
Minor en Políticas Públicas.
minor en Macroeconomía y Finanzas.
Minor en Innovación.

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		IX	X	
MIN	50	40	40	40	40	30	30	10	280	30	30	340
OPR						10	10	30	50	20	20	90
ELEC				10	10	10	10	10	50			50
TTF/FFG		10	10						20			20
Total Cr. UC	50	50	50	50	50	50	50	50	400	50	50	500